

mo me desprendia de Luisa, á quien temia yo conociendo su resolucion y lo poco que tenia que perder.

Miéntas que adivinaba de qué medios me valdria para el efecto, no me descuidaba en practicar todas las precisas diligencias para el casamiento. Fué necesario ocurrir á mis parientes para que me franquearan mis informaciones. Luego que estos supieron de mí con tal ocasion, y se certificaron de que no estaba pobre, ocurrieron á mi casa como moscas á la miel. Todos me reconocieron por pariente, y hasta el pícaro de mi tio el abogado fué el primero que me visitó y llenó varias veces el estómago á mi costa.

Ya las más cosas dispuestas, solo restaban dos necesarias: hacerle las donas á mi futura y echar á Luisa de casa. Para lo primero me faltaba plata: para lo segundo me sobraba miedo; pero todo lo conseguí con el auxilio de Roque, como vereis en el siguiente capítulo.

CAPITULO VI.

En el que se refiere cómo echó Periquillo á Luisa de su casa, y su casamiento con la niña Mariana.

TOMADO el dicho à mi novia, presentadas las informaciones y conseguida la dispensa de vanas, solo restaba, como acabé de decir, hacerle las donas á mi querida y echar de casa á Luisa. Para ámbas cosas pulsaba yo insuperables dificultades. Ya le habia comunicado á Roque mi designio de casarme, encargándole el secreto; mas no le habia dicho las circunstancias apuradas en que me hallaba, ni él se atrevia á preguntarme la causa de mi dilacion; hasta que yo, satisfecho de su viveza, le dije todo lo que embarazaba el acabar de verificar mis proyectos.

Luego que él se informó me dijo: ¿y que hayas tenido la paciencia de encubrirme esos trapantojos que te acobardan, sabiendo que soy tu criado, tu condiscípulo y tu amigo, y teniendo experiencia

de que siempre te he servido con fidelidad y cariño? ¡Vamos! no lo creyera yo de tí; pero dejemos sentimientos y ámate, que fácilmente vas á salir de tus aprietos.

Por lo que toca á las donas, supongo que las querrás hacer muy buenas, ¿no es así? Así es en efecto, le dije, y ya vez que he gastado mucho, y que el juego días hace que no me ayuda. Apénas tendré en el baúl trescientos pesos, con los que escasamente habrá para la función del casamiento. Si me pongo á gastarlos en donas, no tengo ni con qué amanecer el día de la boda: si los reservo para ésta, no puedo darle nada á mi mujer, lo que sería un bochorno terrible, pues hasta el más infeliz procura darle alguna cosita á su novia el día que se casa. Con que ya ves que esta no es tranca fácil de brincar.

Sí lo es, me dijo Roque muy sereno: ¿hay más que solicitar los géneros fiados de un mercader, y un aderecito regular por un dueño de platería? Pero quién me ha de fiar esa cantidad, cuando yo no me he dado á conocer en el comercio?

¡Qué tonto eres, Pedrito, y cómo te ahogas en poca agua! Dime, ¿no es tu tío el Lic. Maceta?—Sí lo es.—¿Y no es hombre de principal conocido?—Tambien lo es, le respondí, y muy conocido en México. Pues andar, decía Roque, ya salimos de este paso. Vístete lo mejor que puedas, toma un coche y yo te llevaré á un cajón y á una platería á cuyos dueños conozco: preguntas por los géneros que quieras, pides cuantos has menester, los ajustas y los haces cortar, y ya que estén cortados dices al cajonero que esperas dinero de tu hacienda dentro de quince ó veinte días; pero que estando para casarte muy pronto y necesitando aquella ropa para arras ó donas para tu esposa, le estimarás el favor de que te los supla, dejándole para su seguridad una obligación firmada de tu mano.

El comerciante se ha de resistir con buenas razones, prestando mil embarazos para fiarte porque no te conoce. Entónces le preguntas tú que si conoces al Lic. Maceta, y que si sabe que el hombre es abonado. El te responderá que sí; y á seguida se lo propones de fiador. El mercader, deseoso de salir de sus efectos y viéndose asegurado, admitirá sin duda alguna. Lo propio haces con el platero, y cádate ahí vencida esta gravísima dificultad.

No me parece mal el proyecto, le dije á Roque; pero si el tío no quiere fiarme ¿qué hacemos? En ese caso quedo mas abochornado. ¿Cómo no ha de querer fierte, dijo Roque, cuando te tiene por rico, te visita tan seguido y te quiere tanto?

Todo está muy bien, le contesté; pero ese mi tío es muy mezquino. Si supieras que á otro sobrino suyo que cierta vez se vió amenazado de llevar doscientos azotes en las calles públicas, no solo no lo favoreció sabiéndolo, sino que le escribió una esquila muy seca dándole á entender que si en dinero estribaba librarse de esa afrenta, que no contara con él, sino que la sufriera, pues la habia merecido, ¿qué dijeras? Dijera, me contestó Roque, que eso lo hizo con un sobrino pobre; pero mis orejas apuesto á que no lo hace con un sobrino como tú. Mira, Pedrito: el hombre muy mezquino ordinariamente es muy codicioso, y su mismo interés lo hace ser franco cuando ménos piensa: por eso dice el refrán, que la codicia rompe el saco; y otro dice, que siempre el estreñido muere de cursos. Sobre todo, hagamos la tentativa, que nada cuesta. Dile que apenas tienes en el baúl dos mil pesos: que piensas sacar dinero á réditos para quedar bien en este lance; que dentro de quince ó veinte días te traerán ó dinero ó ganado de tu hacienda: cuéntale cuantas mentiras puedas, y regalale alguna cosa bonita á su mujer, convidando á los dos para padrinos; y cuando hayas hecho todo esto, dile como están los géneros y alhajas detenidos por falta de un fiador, y que tú, descansando en su amistad, lo propusiste por tal,

creyendo no te desairaría. Esto lo has de decir despues de comer, y despues de haber llenado la copa cinco ó seis veces, teniendo prevenido el coche á la puerta: y móchame si no sucede todo á medida de nuestro deseo.

Convencido con la persuacion de Roque, me determiné á poner en práctica sus consejos, y todo sucedió al pié de la letra, segun él me habia pronosticado; porque apénas me dió el deseado sí mi dicho tío, cuando sin darle lugar á que se arrepintiera, nos embutimos en el coche, fuimos al cajon, y se estendió la obligacion en cabeza del tío, en estos términos:

Digo yo el licenciado D. Nicanor Maceta: que por la presente me obligo en toda forma á satisfacer á D. Nicacio Brundwin, de este comercio, la cantidad de un mil pesos, importe de los géneros que ha sacado de su casa al crédito mi sobrino D. Pedro Sarmiento, para las donas de su esposa; cuya obligacion cumpliré pasado el plazo de un mes, en defecto del legitimo deudor mi expresado sobrino. Y para que conste lo firmé, etc.

Recibió el D. Nicasio su papelon muy satisfecho, y yo mis géneros que metí en el coche, y nos fuimos á la platería, donde se representó la misma escena, y me dieron un aderezo y cintillo de brillantitos que importó quinientos y pico de pesos.

Dejé en la sastrería los géneros, dando al sastré las señas de la casa de mi novia y orden para que fuese á tomarle las medidas, le hiciese la ropa y le entregase de mi parte las alhajas.

Concluida esta diligencia me volví á casa con el tío, quien me decia en el coche de cuando en cuando: cuidado, Pedrito: por Dios, no quedemos mal que estoy muy pobre: y yo le respondia con la mayor socarra: no tenga vd. cuidado, que soy hombre de bien y tengo dinero.

En esto llegamos á casa, refrescamos, y mi tío se fué á la suya: cenamos, y despues que Luisa se acostó llamé á Roque y le dije:

no hay duda, amigo, que tú tienes un expediente liberal para todo. Yo te doy las gracias por la bella industria que me diste para salir de aquella apuracion; pero falta salir de la segunda, que consiste en ver cómo se va Luisa de casa, porque ya ves que dos gatos en un costal se arañan. Ella no puede quedar en casa conmigo y Marianita, porque es muy celosa, mi mujer no será ménos, y tendremos un infierno abreviado. Si una mujer celosa se compara en las Sagradas letras á un escorpion, y se dice que no hay ira mayor que la ira de una mujer: que mejor seria vivir con un leon y con un dragon que con una de estas, ¿qué diré yo al vivir con dos mujeres celesas é iracundas? Así, pues, Roque, ya ves que por manera alguna me conviene vivir con Luisa y mi mujer bajo de un techo; y siendo la última la que debe preferirse, no sé cómo desembarazarme de la primera, mayormente cuando no me ha dado motivo; pero ello es fuerza que salga de mi casa y no sé el modo.

Eso es lo de ménos, me dijo Roque: ¿me das licencia de que la enamore? Has lo que quieras, le respondí. Pues entónce, continuó él, has de cuenta que está todo remediado. ¿Qué mujer es mas dura que una peña? Y en una peña hace mella un poco de agua cayendo con continuacion. Yo te prometo rendirla en cuatro dias. No la quiero; pero solo por servirte la seduciré lo mejor que pueda, y cuando logre sus favores aplazaré rato crítico, en el que tú hallándonos en parte sopechosa, puedas si quieres, darle una paliza, suponiendo tener mucha razon, y echarla de tu casa en el instante, sin que ella tenga boca para reconvenirte.

Concebí que el proyecto de Roque era demasiado injusto y traidor; pero convine con él porque no encontré otro mas eficaz; y así dándole mis veces, esperaba con ansia el apurado momento de lanzar á Láisa de mi casa.

Roque, que no siendo mal mozo era muy lépero y con reales que yo le franqueé para la empresa, se valió de cuantas artes le sujirió

su génio para la conquista de la incauta Luisa, la que no le fué muy difícil conseguir, como que ella no estaba acostumbrada à resistir estos ataques: y así à pocos tiros de Roque rindió la plaza de su falsa fidelidad, y el general señaló dia, hora y lugar para la entrega.

Convenidos los dos, me dió el parte compactado, y cuando la miserable estaba enajenada deleitándose en los brazos de su nuevo y traidor amante, entré yo como de sorpresa; fingiendo una cólera y unos celos implacables; y dándole algunas bofetadas y el lío de su ropa que previne, la puse en la puerta de la calle.

La infeliz se me arrodilló, lloró, perjuró é hizo cuanto pudo para satisfacerme; pero nada me satisfizo, como yo no habia monester sus satisfacciones, sino su ausencia. En fin, la pobre se fué llorando, y yo y Roque nos quedamos riendo y celebrando la facilidad con que se habia desvanecido el formidable espectro que detenia mi casamiento.

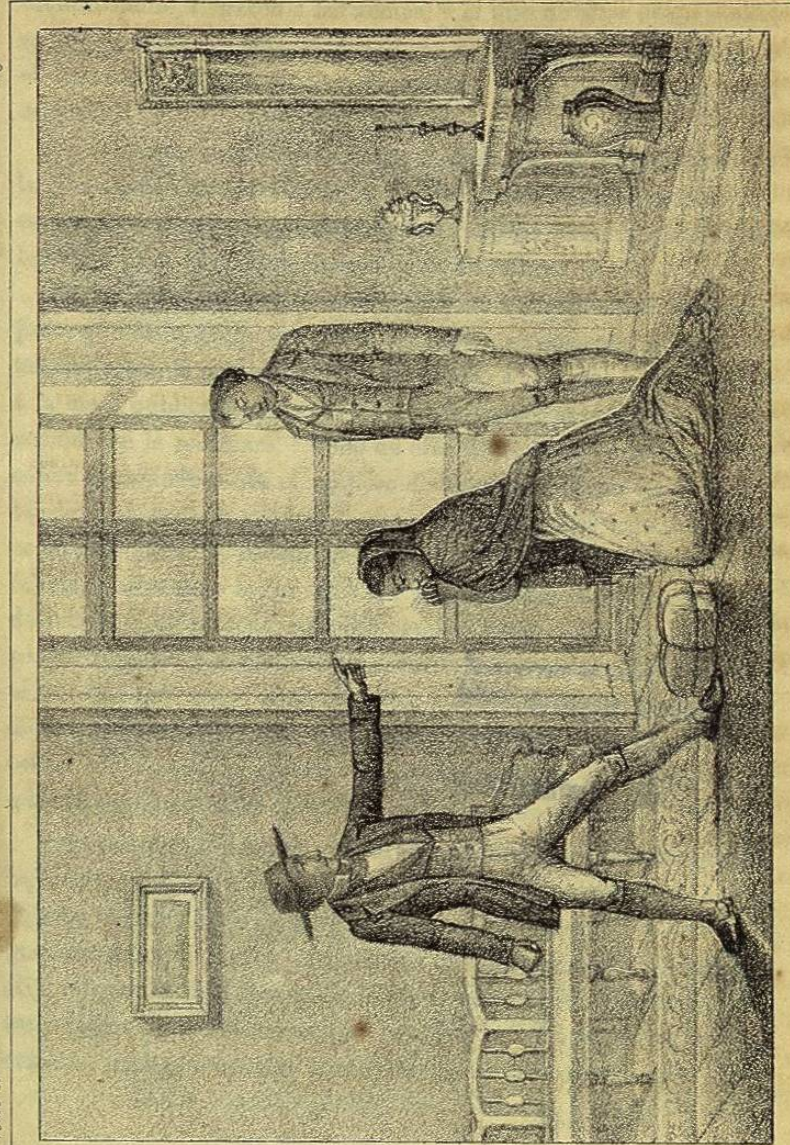
Pasados ocho dias de su ausencia, se celebraron mis bodas con el lujo posible, sin faltar la buena mesa y baile que suele tener el primer lugar en tales ocasiones.

A la mesa asistieron mis parientes y amigos, y muchos mas entrometidos á quienes yo no conocia, pero que se metieron á título de sinvergüenzas aduladores, y yo no podia echarlos de mi casa sin bochorno; pero ello es que acertaron la racion á los lejítimamente convidados, y fueron causa de que la pobre gente de la cocina se quedase sin comer.

Concluida la comida se dispuso el baile, que duró hasta las tres de la mañana, y hubiera durado hasta el amanecer, si un lance gracioso y de peligro no lo hubiera interrumpido.

Fué el caso: que estando la casa llena de gente, no sé por qué motivo tocante á una mujer, de repente se levantaron de sus asientos dos hombres decentes, y habiéndose maltratado de palabra un

Fig. 104.



Tomo 3.º

La infeliz se me arrodilló, lloró, &c.

corto instante, llegaron á las manos, y el uno de ellos afianzando á su enemigo del peinado, se quedó con el casquete en las manos, y el contrario apareció secular en todo el traje, y solo fraile en el cerquillo.

En este momento depuso la ira el enemigo: la mujer objeto de la riña, desapareció del baile: todos los circunstantes convirtieron en risa el temor de la pendencia, y el religioso hubiera querido ser hormiga para esconderse debajo de la alfombra.

En tan ridículas circunstancias salió en su traje aquel buen religioso, que os he dicho era tío de mi mujer, el que por muchas instancias y con la ocasion de haberse casado su sobrina habia asistido á la mesa públicamente y se divertía un rato con el baile, casi escondido en la recámara. Salió de ella, digo, y lleno de una santa colera encarándose con el religioso disfrazado, le dijo: ni sé si hablarle á vd. como á religioso ó como á secular, pues todo me parece en este instante, porque de todo tiene como el murciélago de la fábula, que cuando le convenia ser ave, alegaba tener alas, y cuando terrestre, lo pretendía probar con sus tetas. Vd. por la cabeza parece religioso y por el cuerpo secular; y así vuelvo á decir que no sé por qué tenerlo y cómo tratarlo, aunque la buena filosofía me dicta que es vd. religioso, porque es mas creible que un religioso extraviado se disfrace en traje de secular para ir á un baile, que no que un secular se abra cerquillo para el mismo efecto.

Pero siendo vd. religioso ¿no advierte que con presentarse en un baile en semejante traje dá á entender que se avergüenza de tener hábitos, porque estos no parecen bien en los bailes? ¿No está pregonando su relajacion y cometiendo una interrumpida apostasía? ¿No vé que infrinje el voto de la obediencia? ¿No reflexiona que escandaliza á sus hermanos que lo saben y á los seculares que lo conocen, pues es muy raro el religioso que no es conocido por algu-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Cada. 1625 MONTERREY, N.M.

nos individuos en un baile? ¿No atiende á que quita el crédito á sus prelados injustamente, pues los seculares poco instruidos creerán que el disimulo ó la indolencia de sus superiores produce estas licencias desordenadas, cuando los que tenemos en las religiones el cargo de gobernar á los demas, por mas que hagamos no podemos muchas veces contener á los díscolos ni penetrar los infernales arbitrios de que se valen para eludir nuestro celo y vigilancia?

Y esto es solo por el hecho de presentarse en un baile vestido de secular, ¿qué será por venir con mujeres y suscitar en tales circunstancias riñas y pependencias por ellas con la ocasion perversa de los celos?

No quiero aquí saber ni quién es, ni en qué religion ha profesado: básteme ver en vd. un fraile, y considerar que yo lo soy, para avergonzarme de su exceso. Pero hermano de mi alma, ¿qué más hará el secular mas escandaloso en tales lances, cuando vé que un religioso que ha profesado la virtud, que ha jurado separarse del mundo y refrenar sus pasiones, es el primero que lo escandaliza con su perverso ejemplo? ¿Qué dirán los señores que conocen á vd. y están presenciando este lance? Los prudentes lo atribuirán á la humana fragilidad, de la que no está el hombre libre no digo en los claustros, pero ni el mismo apostolado; pero los impíos, los nécios imprudentes no solo no murmurarán su liviandad, sino que vejarán su misma religion, diciendo: los frailes de tal parte son enamorados, curros, valentones y fandangueros como fulano: cediendo sin ninguna justicia, en deshonor de su santa religion el ascándalo personal que acaba vd. de darles con su mal ejemplo.

Quizá y sin quizá algunas determinadas religiones son el objeto de la befa privada en boca de los libertinos imprudentes por esta causa..... Pero ¿qué dije *privada*? La mofa pública y general que han sufrido casi todas las religiones, no la ha motivado sino el mal proceder de algunos de sus hijos escandalosos y desnaturalizados.

No por esto se crea que yo soy un fraile que me escandalizo de nada ni me hago el santo. Soy pecador, ¡ojalá no lo fuera! sé que el descuido de vd. ni es el primero ni el mas atroz de los que el mundo ha visto: sé tambien que hay ocasiones en que es indispensable á los religiosos asistir á los bailes; pero sé que en estas ocasiones pueden estar con sus hábitos, que nada indecorosos son cuando visten á un individuo religioso: sé que la sola asistencia de un fraile en un baile con licencia tácita ó expresa de su prelado, no es pecado: sé que no es menester que el dicho religioso en tales lances juegue, baile, riña, corteje ni escandalice de modo alguno á los seculares; ántes sí, tiene en los mismos bailes y concurrencias un lugar muy amplio para edificarlos y honrar su religion sin afeccion ni monería. Lo mismo dijera de los clérigos si me perteneciera. Y esto ¿cómo se puede lograr á poca costa? Con no manifestar inclinacion á ellos ni tenerla en efecto, y con portarnos como religiosos, cuando la política ú otro accidente nos obligue á asistir á las funciones de los seculares.

No soy tan rigorista que tenga por crimen todo género de concurrencia pública con los seculares. No señor: la profesion religiosa no nos prohíbe la civilizacion que le es tan natural y decente á todo hombre; ántes muchas ocasiones debemos prestarnos á las mas festivas concurrencias, si no queremos cargar con las notas de impolíticos y cerriles. Tales son por ejemplo, la bendicion de una casa ó hacienda: el parabien de un empleo ó la asistencia á su posesion; una cantamisa, un bautismo, un casamiento y otras cosas semejantes.

En una palabra: en mi concepto, no es malo que tal cual vez asista un religioso á estos actos, sino que sea frecuente en ellos, y que no asista como quien es, sino como un secular escandaloso.

La virtud no está reñida con la civilizacion. Jesueristo que nos vino á enseñar con su vida y ejemplo el camino del cielo, nos dejó

autorizada esta verdad, ya asistiendo á las bodas y convites públicos que le hacían, y ya familiarizándose con los pecadores como la Samaritana y el Publicano. ¿Pero cómo asistía el Señor á tales partes, para qué y cual era el fruto que sacaba de sus asistencias? Asistía como la misma santidad: asistía para edificar con su ejemplo, instruir con su doctrina y favorecer á los hombres con sus gracias, siendo el fruto de tan divinas asistencias la conversion de muchos pecadores extraviados. ¡Oh! Si los religiosos que asisten á funciones y convites profanos, no fueran sino á edificar á los concurrentes con sus modestos ejemplos, qué diferente concepto no formarían de ellos los seglares, y cuántas llanezas y atrevimientos pecaminosos se excusarían con su respetable presencia!

Hé, basta de sermon. Si he excedido los límites de una reprehension fraternal, sépase que ha sido no para confusion de este religioso, sino para su enmienda y escarmiento: lo he hecho en este lugar porque en este lugar ha delinquido, y al que en público peca se debe corregir públicamente: y por último, he dicho, señores, lo que habeis oído para que se advierta que si hay algunos pocos frailes relajados que escandalicen, también hay muchos que abominan el escándalo y que edifican con su buen ejemplo. Vdes. continúen divirtiéndose y pasen buena noche.

Diciendo esto, se entró mi tío á la recámara que se le destinó, llevándose de la mano al avergonzado religioso. Los más de los bailarines se habían ido porque no les acomodó el sermon: los músicos se estaban durmiendo, mis padrinos y yo teníamos ganas de acostarnos, y con esto, pagó Roque lo que se debía á los dichos músicos, se fueron todos á sus casas y nos recojimos.

Al siguiente día nos levantamos tarde yo y mi esposa, a hora en que ya el tío había llevado al frailecito á su convento, aunque según despues supimos, solo lo dejó en su celda acompañándolo como amigo sin acusarlo ante su prelado como él temía.

Se pasaron como quince días de gusto en compañía de mi esposa, á quien amaba mas cada día así porque era bonita, como porque ella procuraba ganarme la voluntad; pero como en esta vida no puede haber gusto permanente, y es tan cierto que la tristeza y el llanto siempre van pisándole la falda al gozo, sucedió que se cumplió el plazo puesto al cajonero y al platero, y cada uno por su parte comenzó á urjirme por su dinero.

Yo tan léjos estaba de poder pagarles, que ya se me había arrancado de raíz, y tenía que estar enviando varias cosas al Parian y al Montepío á excusas de mi mujer, porque no conociera tan presto la flaqueza de mi bolsa.

Los acreedores, viendo que á la primera y segunda reconvenccion no les pagué, dieron sobre el pobre abogado, y éste no queriendo desembolzar lo que no había aprovechado, me aturdió á esquelas y recados, los que yo contestaba con palabritas de buena crianza, dándole esperanzas, y concluyendo con que pagara por mí que yo le pagaría despues; mas eso solamente era lo que procuraba excusar.

No sufrieron mas dilacion los acreedores, sino que se presentaron al juez contra el abogado, manifestando la obligacion que había otorgado de pagar en defecto mio. El juez, que no era lego, al ver la obligacion se sonrió y dijo á los demandantes que aquella obligacion era ilegal, y que ellos vieran lo que hacían porque tenían perdido su dinero, en virtud de una ley expresa (1) que dice: “Y para remediar el imponderable abuso que con el mismo motivo de bodas se experimenta en estos tiempos: mando que los mercaderes, plateros de oro y plata, longistas ni otro género de personas por sí ni por interposicion de otras personas puedan en tiempo alguno pedir, demandar, ni deducir en juicio las mercan-

(1) Aut. 4, tit. 12, lib. 7 de la Recop., en el párr. 26.